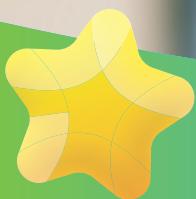




Recuerde que su póliza adquirida, únicamente debe ser utilizada en casos de accidentes dentro del colegio, actividades que se realicen fuera del colegio, **dos (2) horas previas y posteriores al ingreso y egreso del colegio.**

A continuación, detallamos lo que debe hacer en caso de un accidente, si ha obtenido su póliza con Sagicor Panamá:

1. Llamar al **280-0201** para su debida atención y guía.
2. En caso de haber contratado el beneficio de ambulancias, el servicio de emergencias evaluará si es requerido o no el traslado y/o sus pasos a seguir.
3. En caso de no haber contratado el beneficio de ambulancias, el servicio de emergencias le guiará telefónicamente para brindar los primeros auxilios y facilitará la información de la clínica más cercana al plantel educativo para la debida atención del asegurado.
4. En cada interacción, ya sea con el servicio de emergencias y con la clínica, el asegurado será validado para asegurar que se mantiene activo dentro del Colectivo de Accidentes Personales de su escuela. Es importante destacar, que, de no encontrarse la persona no se podrá brindar el beneficio médico y corresponderá a la parte responsable asumir la atención que corresponda.



Una Vida escolar
+Protegido